

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

30

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la convocatoria para la adjudicación del acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica a los centros de la Comunidad de Madrid.

1. Poder adjudicador: Datos generales y datos para la obtención de información.
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el Expediente: Dirección General de Patrimonio y Contratación.
Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública. Junta Central de Compras.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Correo electrónico: compras@madrid.org
 - 2) Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - 3) Fecha límite de obtención de documentación e información: 24 de junio de 2026, a las 14:00 horas.
 - 4) Publicación anuncio previo: Sí.
 - a) Medio y fecha de publicación del anuncio previo:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 10 de marzo de 2026.
 - “Perfil del contratante:” 10 de marzo de 2026.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 20 de marzo de 2026.
 - d) Número de expediente: A/SUM-011326/2026.
2. Objeto del acuerdo marco:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica a los centros de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto con subasta electrónica.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí, 12 lotes.

LOTE	DESCRIPCIÓN	Nº DE SUMINISTROS
1	Varias Consejerías	204
2	Centros de Sanidad y de Política Social	178
3	Varios Hospitales	12
4	Varios Hospitales	8
5	Varios Hospitales	10
6	Varios Hospitales	12
7	Varios Hospitales	15
8	Hospital e IMIDRA	2
9	Centros Educativos	669
10	Centros de Sanidad y de Política Social	355
11	Varias Consejerías	462
12	Varias Consejerías	746
TOTAL		2.673

- d) Lugar de ejecución/entrega: Centros de la Comunidad de Madrid.
- e) Plazo de ejecución: 24 meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí, plazo máximo incluida la prórroga: 36 meses.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

- i) CPV (referencia de nomenclatura): 09310000-5.
- j) Compra pública innovadora: No.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: Sí.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio.
- 4. Valor estimado del Acuerdo marco: 236.278.243,50 euros.
- 5. Presupuesto estimado de licitación:
 - Importe neto: 138.987.202,06 euros, sin impuestos, importe estimado de suministro de energía eléctrica a los centros de la Comunidad de Madrid durante la ejecución del contrato:

LOTE Nº	PRESUPUESTO ESTIMADO (SIN IMPUESTOS)
1	17.121.773,90 €
2	15.492.416,76 €
3	15.595.691,52 €
4	15.526.992,68 €
5	16.771.448,72 €
6	14.899.717,64 €
7	15.051.809,22 €
8	2.294.064,08 €
9	8.808.776,62 €
10	8.536.861,50 €
11	6.869.731,90 €
12	2.017.917,52 €

- 6. Garantías exigidas: No.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica, financiera y técnica:
 - Solvencia económica y financiera: Según lo indicado en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Solvencia técnica: Según lo indicado en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Sí.
Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: Sí.
Los licitadores deberán encontrarse inscritos en el listado actualizado de comercializadores de gas natural que publica en su página web la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.
 - d) Contratos reservados: No.
 - e) Condiciones especiales de ejecución del contrato: Las condiciones están indicadas en el apartado 15 de la cláusula primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 30 de junio de 2026, a las 14:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica: Sí.
Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las condiciones de la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
 - d) Admisión de variante: No.

9. Apertura de ofertas

- a) Fecha y hora: Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams, el día 7 de julio de 2026, a las 10:00 horas.

Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente a compras@madrid.org antes de las 14:00 horas del día 3 de julio de 2026, para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desea que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.

10. Gastos de publicidad: 3.000 euros, a distribuir proporcionalmente entre los distintos lotes y adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 12 de junio de 2026.

12. Otras informaciones: Para la preparación de la proposición económica los licitadores utilizarán la plantilla Excel que estará disponible, junto con los pliegos de condiciones y demás documentos necesarios para participar en la licitación, en la convocatoria publicada en la dirección de Internet <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

En Madrid, a 11 de junio de 2026.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, María Isabel Arruti Ormaeche.

(01/9.942/26)

